

Quinto de ...



SELLO CUARTO, VEINTI
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SEIS
SEVENT

En la Villa de Zekequin a veinte y ocho de Ju
nio de mil setecientos y sesenta, El Sr. Diego Sa
eza conde de Alcazar ordinario y Fiscal Gra
ora en esta Real Audiencia. Visto el nom
bram^{to} de Alcazar de la Real Audiencia echo
esta Real Cedula de oficio, celebrada dia
de San Juan y proximo pasado, a favor de
Juan y Maria y sus hijos, y de su auser
ria de don Alonso Matias Carrero quinto
y sobrino, por el estado noble de esta
Villa y Arriano de Cumplida a trota dia
de Ventura de de sesenta y tres. Dijo: que
usando de la comision que en la misma Real
sele confirió, devia de mandar y mando
se comparezca a dho don Alonso Matias
y precedida su azeptaz y juram^{to} de fe
de posesion, y ha^u. con efecto Compa
rencia y echo saque de nombram^{to} a
zepto en forma en cuna lista su Real
de Real y Juram^{to} por Dios nro S^o y a una
senal de Cruz que hizo en forma de dho
y socorro, el oficio de defende de pobreza, y cum
de su Real y de atender a los pobres, y cum
plia en toda contra obligac^o de su empleo
en cuna consecuencia dho, y de entre
atizado don Alonso Matias Carrero quinto
y a baxa insignia de Justicia dando de Com
pedir posesion Real adenal Corporal
de quisi a dho empleo de Alcazar de la
Real Audiencia en dho estado noble entre
car, y de deposito, o tenencia o como me
por via de lugar de dho don Alonzo

